

ANEXO I	<u>MEDIDAS DE SEGURIDAD SEGÚN LOS NIVELES DE SEGURIDAD BIOLÓGICA (NSB)</u>
	

MEDIDAS DE SEGURIDAD: NIVELES DE SEGURIDAD BIOLÓGICA (NSB)			
	NSB 2	NSB 3	NSB 4
Equipos para el personal	Bata cerrada por la espalda, guantes y gafas	Mono, máscara quirúrgica	Compartimento con ducha; mono cerrado o máscara
Limpieza del material	Sistema de autoclave recomendado antes de lavar	Sistema de autoclave obligatorio antes de mover las camas Material desechable	
Control de los accesos	Personal informado y cuya presencia sea necesaria	Exclusión de personas con riesgo	Normas estrictas Plan de urgencia en caso de accidente
Materiales	Jeringas con racor o desechables	Cánulas en lugar de agujas	
Residuos	Sistema de autoclave recomendado Incineración de cadáveres	Sistema de autoclave obligatorio Incineración Transporte en bolsa estanca	Autoclave con doble entrada
Equipos especiales		Cabina con flujo laminar vertical (Clase II) Jaulas con tapa filtrante	Cabina estanca con guantes ventilada y filtrada (Clase III)
Las puertas de la unidad de animales han de tener cerradura automática. Prohibición de comer, beber, fumar en la unidad de animales y de introducir productos de uso humano.		Higiene elemental: lavado de manos antes de abandonar la unidad de animales. Luchar contra los insectos y los roedores. Minimizar la formación de polvo y aerosoles.	